



SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Otras cuestiones financieras
y de orden general****c) Representación del Consejo de Administración
en la sesión extraordinaria de la Asamblea General
titulada «Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social
y el futuro: en pos del desarrollo social para todos
en un mundo globalizado»**

1. La Comisión de Empleo y Política Social tiene ante sí en la presente reunión del Consejo de Administración un documento ¹ en el que, entre otras cosas, se pide a la Comisión que considere la posibilidad de recomendar que el Consejo de Administración nombre a una delegación tripartita, compuesta por un miembro de cada uno de los Grupos, para que acompañe al Director General a la sesión extraordinaria de la Asamblea General, que se ha de celebrar en Ginebra del 26 al 30 de junio de 2000.
2. En el Programa y Presupuesto para 2000-2001 no se asignan recursos para el envío de esa delegación, cuyo costo incluiría los gastos de viaje. Se estima que el costo máximo de dicha delegación sería de 16.000 dólares de los Estados Unidos, aunque el costo final dependería del país de residencia de cada miembro de la delegación. Se propone que estos gastos se costeen con cargo a los ahorros de la parte I del presupuesto.
3. *La Comisión tal vez estime conveniente recomendar al Consejo de Administración que, si decide nombrar una delegación tripartita para que acompañe al Director General a la sesión extraordinaria de la Asamblea General, el costo de la misma, estimado como máximo en 16.000 dólares, se financie con cargo a los ahorros de la parte I del presupuesto.*

Ginebra, 10 de marzo de 2000.

Punto que requiere decisión: párrafo 3.

¹ Documento GB.277/ESP/3.